

CIRCULAR

EQUIPO TÉCNICO DE BECAS N° 06/2021

EL EQUIPO TÉCNICO DE BECAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, COMUNICA A TODOS LOS DIRECTORES GENERALES, REGIONALES, DE HOSPITALES, FUNCIONARIOS Y PERSONAL CONTRATADO:

QUE EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN S.G. N° 271/21 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SELECCIÓN, ADJUDICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE BECAS DE CARRERAS DE GRADO A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, SE CONFORMA EL EQUIPO TÉCNICO DE BECAS; Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN S.G. N° 313, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018", **LOS PROCESOS REALIZADOS HASTA LA FECHA:**

- DEL 16 AL 27 DE AGOSTO DEL CORRIENTE SE REALIZÓ LA RECEPCIÓN DE CARPETAS. SE RECEPCIONARON 288 (DOSCIENTAS OCHENTA Y OCHO) POSTULACIONES.
- DEL 02 AL 10 DE SEPTIEMBRE SE REALIZÓ LA CARGA DE DATOS DE LOS POSTULANTES.
- DEL 13 AL 16 DE SETIEMBRE SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS OBSERVACIONES DE LA CARGA DE DATOS.
- EL 17 DE SEPTIEMBRE SE PRESENTÓ AL EQUIPO TÉCNICO DE BECAS LAS POSTULACIONES RECIBIDAS. EN LA MISMA FECHA EL EQUIPO TÉCNICO DE BECAS DECIDIÓ SOLICITAR A LA DGRRH INFORMACIÓN Y ACLARACIÓN RESPECTO A DOCUMENTACIONES PRESENTADAS POR LOS POSTULANTES.

UNA VEZ RECEPCIONADO LO SOLICITADO A LA DGRRH LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTARÁ LOS DOCUMENTOS AL EQUIPO TÉCNICO DE BECAS Y POSTERIOR A SU APROBACIÓN, SE PROCEDERÁ A LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS EN EL MES DE OCTUBRE EN FECHA A COMUNICAR.

PARA MAYORES CONSULTAS, COMUNICARSE A LA DNERHS AL 021 282-815.

ASUNCIÓN, 23 DE SETIEMBRE DE 2021.-



**DRA. CRISTINA CABELLERO GARCÍA, DIRECTORA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
COORDINADORA DEL EQUIPO TÉCNICO DE BECAS
DNERHS – MSPBS**